

1.- Fed. Prov. de Trabajadores de la  
Enseñanza  
(-fuerza-).

U. G. T. F. E. T. E.  
Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza  
DE  
GRANADA

Baza, 4 de Septiembre de 1977.

Comaradas de la Ejecutiva Nacional.

Estimadas camaradas: Hemos consultado a Salencia y nosotros teníamos vacaciones pagadas y nos han contestado que no y como los maestros de esta provincia se les descuenta todos los meses un día de haber para guarderías; además el Ayuntamiento nos ha puesto un impuesto de veinte pts pro-defensa civil, así es, que creemos firmemente que no se les puede descontar más dinero a estos compañeros, porque todos ellos tienen que hacer muchos equilibrios para poder vivir.

Saludos antifascistas  
al Secretario  
J. Manuel Castiella



000001

2.- Sindicato Provincial de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones del Estado.

(-firmada-).

000002

,24 de mayo de 1937

NUMERO.- B.228/PT-PM.

Sindicato de Trabajadores de la Recaudación  
de Contribuciones de GRANADA

B a z a

=====

Estimados compañeros:

Trasladamos al señor ministro de Hacienda copia de vuestra carta,  
fecha 19 del actual, defendiendo con todo cariño la petición que solicitáis  
de dicho ministerio.

En cuanto tengamos noticias os las comunicaremos.

Vuestro y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
DEL ESTADO DE GRANADA

U. G. T.

Baza 19 de Mayo de 1.937.

Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

Valencia.

Estimados camaradas:

Nuestra Ejecutiva Provincial de Granada, en fecha 5 del cte. os interesaba gestionareis con todo interés y a la mayor brevedad posible del Ministerio de Hacienda, despacharan una solicitud nuestra para que nos concedieran al igual que a otras provincias el cobro de la contribuciones del Estado, y como quiera que no tenemos noticias algunas sobre el particular, perjudicándose grandemente los intereses del Tesoro por estar completamente paralizada la recaudación, es por lo que nos dirigimos a vosotros, para ver la manera de que nos sea concedido con toda rapidez lo solicitado, la instantánea fué remitida directamente al Sr. Ministro de Hacienda en fecha 5 del cte. Al mismo tiempo y teniendo noticias por compañeros de otras provincias que ese Comité Ejecutivo tiene prometido reunirnos a un congresillo para formar nuestro Sindicato Nacional, mucho os hemos de agradecer todo vuestro interés en pró de ésta reunión para poder conseguir nuestras justas aspiraciones.

Mientras tanto quedamos vuestros y de la causa.  
Por el Comité Ejecutivo  
El Secretario General



*M. Sánchez*

000003

000004

,31 de mayo de 1937

PM/.

CERTIFICO:

Que el Sindicato Provincial de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la provincia de Granada, residente en la Ciudad de BAZA, pertenece a este Organismo nacional desde el día 13 de Mayo de 1937.

EL VICESECRETARIO,





SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
DEL ESTADO - GRANADA

U. G. T.

26-5-98

Estimados Camaradas: Mucho os agradeceremos dado a nuestra situación económica en esta Capital no demoreis el envío del escrito que os adjuntamos al Ministerio de Hacienda al objeto de que en el menor tiempo posible nos sea concedido lo solicitado y podamos regresar a nuestra provincia.

Os anticipamos nuestras mas expresivas gracias quedando incondicionalmente vuestros y de la causa.



*Enjauched*

000005



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
DEL ESTADO :: GRANADA

U. G. T.

Valencia, 26 - 5 - 37.

A la Comisión Ejecutiva Nacional de la U. G. T.

Presente.

Estimados camaradas: Adjunto tenemos el gusto de remitiros escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, el que os rogamus trasladéis a dicho Ministerio, al objeto de que surta los efectos correspondientes en el mismo.

Quedamos vuestros y de la causa.



Secretario General.

900000



000007

27 de Agosto de 1937

4.381 WE/RR

Sindicato de Trabajadores de la  
Recaudación de Contribuciones del  
Estado, de Granada  
B A S A (GRANADA)

=====  
Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra carta fecha 20 del co-  
rriente con la que nos adjuntáis un escrito que hemos remitido al  
Ministro de Hacienda para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la  
causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

000008

*Se ha cumplimentado*



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA  
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES  
DEL ESTADO - GRANADA

U. G. T.

A la Comision Ejecutiva Nacional de la Union General de  
Trabajadores de España.- Valencia.

Estimados compañeros, Salud.

Con la presente tenemos el gusto de adjuntaros escritos dirigidos uno al Exmo Sr Ministro de Hacienda, rogando que por mediación vuestra sea remitido a dicho departamento Ministerial y otro para vosotros en justa protesta por los muchos atropellos de que somos objeto por parte de la Delegación de Hacienda de Almeria y Sindicato de igual profesión de citada capital, y mucho os hemos de agradecer os intereseis con toda urgencia en este caso para ver de esta forma coronado nuestro trabajo.

Vuestros y de la causa antifascista  
Baza 20 de Agosto de 1.937  
Por el Comite Ejecutivo.



*M. J. Sánchez*

000009

A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPANA.

Reunidos en Asamblea general extraordinaria los componentes de éste Sindicato Provincial de Trabajadores de la Recaudación de Contribuciones é Impuestos del Estado, por unanimidad se acordó elevar la adjunta protesta al Excmo Sr, Ministro de Hacienda, como consecuencia de la injusta campaña que en contra de este Sindicato viene haciendo la Delegación de Hacienda de Almeria interponiendose de ésta forma a la Concesión de las Contribuciones é Impuestos del Estado á esta Asociación al igual que han hecho con todas las provincias leales al Gobierno, cuya petición la tiene solicitada desde el 4 de Mayo del corriente año, la que fué debidamente informada, desde cuya fecha se encuentran en paro total todos los trabajadores profesionales de éste Sindicato; acordandose tambien dirigirse á esa Comision Ejecutiva Nacional, protestando energicamente por la actitud del Sindicato Provincial de igual profesion de Almeria, el cual hecho cargo de los valores de esta provincia por mandato del Sr Delegado de Hacienda de Almeria se han desplazado la totalidad de sus miembros a esta provincia con el grave perjuicio consiguiente moral y material de nuestros asociados, haciendo despidos inicuos de nuestros compañeros por venganzas personales de la Delegación, arrancando el letrado de nuestro Sindicato que se hayaba en los balcones de la Recaudacion y ultrajando nuestros derechos de una forma incalificable, faltando no solamente como compañeros si no como afectos a la U.G.T. a los Estatutos de nuestra Sindical. Como por el tiempo transcurrido dado a la interposición de la Delegación de Hacienda de Almeria en favor descarado por el Sindicato de Almeria, se encuentra ésta Asociación en gravisima situación por su paro desde el citado mes de Mayo, recurrimos a vosotros para que con toda la urgencia que el caso requiere intereseis del Ministerio de Hacienda el inmediato reconocimiento de nuestro Sindicato ya que se encuentra en dicho departamento la documentacion integra a tal fin, ó por la parte Sindical antes de llegar a otros rozamientos mas sentidos con el Sindicato de Almeria, ordeneis una vez informados la retirada de ésta provincia de los compañeros de Almeria ya que ellos tienen en dicha provincia sus beneficios y no usurpen por más tiempo nuestros propios derechos y el trabajo de muchos años, vulnerando con todo ello las tacticas de nuestra querida Unión General de Trabajadores.

Baza ( Granada ) 20 de Agosto de 1.937  
Por la Comision Ejecutiva Provincial



*[Handwritten signatures and a large flourish]*

3.- Sindicato Provincial de Vestidos y  
Blusa.

(-paneda-)

Pl.de P.Iglesias,6-(domicilio J.S.U)

XXXXXX VALENCIA, 11 de febrero de 1937.

1.770/PT-PM.

Sindicato Provincial del Vestido y Tocado  
de Granada -BAZA-

---

Estimados camaradas:

Conforme a los deseos expresados en vuestra comunicación, fecha 8 del actual, hemos dado traslado de ella, a la compañera Claudina García, cuyo domicilio está en Madrid, Casa del Pueblo.

Sabéis podéis contar con nosotros para cuanto necesitéis y, sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

010000